

EXP-UNC: 0004524/2010

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCIÓN Nº





.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

El próximo 15 de mayo opera el vencimiento del Concurso de un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra de METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN LITERARIA - Sección Común.

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de garantizar el dictado de la asignatura, Y las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

- Art. 1°.- Designar con carácter interino a la Profesora LILIANA TOZZI (Leg. Nº 80.378) en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra de METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN LITERARIA - Sección Común, desde el 16 de mayo de 2010 al 31 de marzo de 2011.
- Art. 2º.- La Señora Profesora LILIANA TOZZI deberá concurrir a la Caia Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días. a sus efectos.

Art. 3°.- Comuníquese y de forma.-

DFof. Dra. ELENA del CARMEN SECRETARIA ACADEMICA Prof. Dra. SILVIA N. BAREI DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba